

# La Voz de Menorca

Número suelto . . . 10 céntimos  
Número atado . . . 20

DIARIO REPUBLICANO

Año XXVI.—Número 8 424

Subscripción  
En la Isla, al mes . . . Ptas. 2'00  
Resto de España . . . » 3'00  
Extranjero, al año . . . » 50'00

MAHON JUEVES 30 JULIO 1931

Redacción y Administración:  
CALLE NUEVA.

El castigo de las Derechas

## La creación del orden

(De «Crisol».)

Vale la pena de reclamar dos notas que, sueltas, se han repetido estos días en los periódicos. De un lado, ante las perturbaciones sociales y las violencias anárquicas, se ha sentido la necesidad de un decreto o ley de defensa de la República; de otra parte, ante la situación insostenible en que se encuentran los campesinos en varias regiones de España, con jornales de miseria y paños de hambre, se ha decidido la urgencia de una ley o decreto de reforma agraria.

Por un lado, la defensa eficaz de la República; por el otro, rápida transformación del régimen de la tierra. ¿Veis el profundo enlace entre estas dos resoluciones legislativas? Con una mano, mano firme, hay que mantener severamente el orden; con la otra mano, ma no inteligente, hay que sustituir a toda prisa el orden actual—en muchos aspectos inicuo—por otro orden más justo, más humano, que moralmente merezca ser mantenido.

Esta doble necesidad, igualmente esencial por ambas caras, es lo que da su interno dramatismo a los momentos presentes. Si oís a un propietario rural quejarse de que no puede entrar en su cortijo ante la actitud amenazadora de los trabajadores del lugar, diréis que allí hacen falta autoridades energicas respaldadas por la fuerza pública; más si luego escucháis las protestas de estos trabajadores que, en paro forzoso, se alimentan quizás con un gazpacho o un puñado de bellotas, añadiréis que, en efecto, las autoridades han de ser energicas, pero también comprensivas, y que el problema general no es tanto de fuerza pública como de Derecho público, siendo preciso también organizar de otra suerte la producción agrícola.

Medio Europa ha hecho, después de la guerra, su reforma agraria. Con las posibles indemnizaciones, con garantías para todos, las grandes heredades han desaparecido, y ya los frutos de la tierra van quedando en las manos de quienes la trabajan. Un cultivo más intenso, más moderno, más científico, va aumentando la productividad del suelo. ¿Por qué lo que se ha hecho en otros países no se realizó a tiempo en España?

Es necesario que la ley responda al bien común, al interés general de la sociedad. Y es necesario también obligar a todos los ciudadanos a vivir dentro de la ley. Nada de tumultos, nada de motines ni sangrientas revueltas. El Estado republicano impondrá su legítima autoridad. El Estado republicano, depositario de la voluntad de la inmensa mayoría de la nación, no será, frente a los asaltos de grupos díscolos, un Estado débil en el mantenimiento del orden público; mas, para la República, mantener el orden no es simplemente conservarlo; para la República, mantenimiento del orden es creación del orden.

Tal es la situación presente. Frente al desorden, que lo arrasaría todo, hay que sostener, como un andamio, el orden actual y hay que crear activamente el orden nuevo.

La creación del orden resulta una fór

mula feliz, porque el orden sólo es auténtico, sólo es durable en la medida en que es creación. No es orden verdadero el que cobije y ahoga el ímpetu evolutivo de la sociedad, sino, por el contrario, el que se convierte en norma y cauce de esa fuerza creadora del espíritu humano.

No se quejen las derechas conservadoras. Si hay que proceder con prisa y legislar con urgencia, sólo de ellas mismas es la culpa. Toda culpa social lleva inmanente su castigo. Ahora habrá que hacer, sin ellas, en medio año, todo lo que, con ellas, debió haberse hecho ya, lentamente, armónicamente, a lo largo de un siglo.

Durante un largo siglo se han empeñado en resistir. Resistir en todo. Inconmovible a las corrientes del mundo moderno. España había de ser un islote de granito. La Iglesia española no podía aceptar las modalidades tolerantes, ilustradas, democráticas, de los católicos alemanes o belgas, ingleses o norteamericanos. La propiedad en España no podía tolerar los impuestos progresivos y los tributos de justicia social a que se ha resignado en las demás naciones. La política española, entregada a clientelas personales, sombras de partidos y dictaduras encubiertas, no podía admitir, como en los otros pueblos, un régimen de opinión pública en el que, con un margen mayor o menor de imperfección, los Gobiernos, sin embargo, respondieran a la voluntad de la mayoría del Parlamento, y el Parlamento a la voluntad de la mayoría del país.

Conservadores absurdos los de la derecha española, se empeñaron en conservarlo todo. Como el talento de la izquierda consiste en saber, a cada punto, en dónde debe avanzar, el arte difícil de los partidos conservadores estriba en comprender, a cada hora, en dónde les conviene ceder. Pero nuestras derechas se obcecaron queriendo conservarlo todo, todo: la tradición inquisitorial, los privilegios de la riqueza, los cacicatos rurales, los escalafones de la vieja política, el analfabetismo, la influencia de las congregaciones monásticas, la ley de las Jurisdicciones, el militarismo, la previa censura, los poderes personales, la Constitución del 76, las alabardas palatinas...

¿Y ahora?... Pretendiendo conservarlo todo, todo lo perdieron. La única actitud discreta sería hoy, por su parte, de una penitente abstención. No intrigar, no estorbar; facilitar, por el contrario, la consolidación de la República. Coadyuvar lealmente al sostenimiento del orden, porque el orden no es una aspiración de la izquierda o de la derecha, sino una necesidad nacional. Y dejar que la República realice la creación del orden. En el orden nuevo se tomarán también nuevas fuerzas conservadoras. Pero conservadoras de algo que ya será, sin duda, más digno de ser conservado.

LUIS DE ZULUETA

Decidnos, ahora, en qué se sostenía la monarquía

(De «Mirador», semanario catalán.)

## Un ministro revolucionario

Es por bien decir del ministro de la Guerra, señor Azáña, que es un verdadero revolucionario. En el sentido más alto y más noble de la palabra. Él ha dotado a España de una revolución profunda, a la vez que de un Departamento ministerial que es el poseedor de las más altas esperanzas en la nueva tarea renovadora.

En las diversas cuestiones que se han planteado de la proclamación de la República, el señor Azáña siempre el criterio liberal, y concretamente respecto a Catalunya optó por una solución que abase de pujar al Poder, que vino a Barcelona con el intelecto que que habían dicho la vez a favor nuestro en el tiempo de las persecuciones inquisitorias.

L'altre dia, parlant de la qüestió autonòmica, va dir que l'Estat espanyol venia obligat a otorgar als diversos pobles dels país l'autonomia que demanessin, sense limitació.

Aquesta és la veritable doctrina liberal. Amb homes com Azáña l'entesa seria fàcil i la unitat política podria arribar a fer-se indestructible.

Esperem que el seu criteri s'obrirà camí dintre d'actual Govern i resistirà per a encarregar les coses.

Elis diaris de dreta, d'una manera especial «El Bras», ataquen l'actual ministre de la Guerra, movent-lo de «jacobí» pel seu discurs magnífic.

Això és la millor prova de la por que els fa aquests ministres bon amic de Catalunya i no blement revolucionari.

(De «L'Opinió» òrgano del partit de Maclá)

## Lo interesante

### Los salarios en el campo

Hay que proscriptir totalmente de los campos aquellos jornales irrisorios de 250 a 350 pesetas, que subsisten todavía en bastantes comarcas agrícolas durante la mayor parte del año, y que son un escarnio a las condiciones del trabajo. No es posible satisfacer las exigencias íntimas de la vida con tan precaria resistencia numérica.

El campo ha sido víctima de muchos olvidos seculares. Ellos alcanzan especialmente a braceros y a pequeños propietarios. Se ha formado así una Agricultura pobre, con medios de productividad demasiado exigidos, a pesar de sus progresos y del propio impulso, evidenciados en los últimos veintidós años. Pero queda mucho por hacer y no admite improvisaciones.

Los pobres jornales de los campesinos son un factor demostrativo del débil coeficiente de nuestras posibilidades agrícolas, sobre todo en las zonas cerealíferas. La carencia de éstas son de secano, de tierras pobres, mal cultivadas en muchos casos, porque el negocio no permite disponer para mejorar los cultivos: de condiciones climáticas inadecuadas a veces, en las que juegan como elementos adversos los excesos de calor o de frío, de humedad o de sequedad; con tributos recargados y con injustas arancelarias.

Se habla de transformaciones de cultivos y es preciso caer en la cuenta de que no pueden improvisarse, sino que requieren estudios, orientaciones técnicas y medios adecuados.

Se hallan por establecer verdaderos sistemas cooperativos y amplias y bien dirigidas organizaciones comerciales, de tal manera que los productos puedan encontrar mercados seguros, resistir la competencia y evitar el envilecimiento de los precios.

Por lo que se refiere a las regiones trigueras, es absolutamente inconciliable la posición de jornales altos y por barato. Los labradores pagan a precios caros aperos y máquinas de trabajo, abonos, abonos y, cuando las necesitan, las simientes.

En tales condiciones los negocios agrícolas, sobre todo los de alcance limitado, adquieren fácilmente la categoría de ruinosos, o marchan a la deriva de muchas causas imprevistas. Una de estas causas ha colmado de este año en los salarios de verano. Era tradicional un aumento considerable en relación con los de invierno. Pero ahora ha habido lugares en que se han roto la tradición y el cálculo racional.

Los problemas siguen latentes y es urgente darles cauce adecuado y justo. El promedio de jornal en determinadas comarcas puede cifrarse entre 12 y 20 pesetas. No hay margen económico para cifras altas en los rendimientos de los cultivos actuales. Existe una consideración ineludible: la de tratar a la agricultura cerealista como un negocio perfecto. No se habla de planes de irrigación, racionalmente calculados, ni de llevar a los campos todos los elementos de ensayo de experiencia, de higiene y de crédito

que necesitan para que sea posible una producción más intensa y barata.

Mientras todo esté por hacer no es posible hablar de salarios excesivamente elevados. Esta cuestión, mal entendida o torpemente llevada, puede conducir a la desarticulación de muchas actividades del campo que son la dispensables a la economía nacional.

El trabajo, como actividad fecunda, no admite la pasión vengativa ni el agravio.

(De «Crisol».)

## Competencia y progreso industrial

Existe en España una población industrial que por excelencia:

BIBAR. Allí están tradicionalmente bien arraigadas las manufacturas cuya materia prima es el acero.

En Elbar se fabrican escopetas, pistolas, alfileres de acero con filates de oro incrustado y máquinas de coser. El progreso marca su paso y los obreros que antes se dedicaban a producir armas de tiro, actualmente se dedican a construir máquinas domésticas de coser y bordar.

Aquella industria «Alfa» organizada sobre base cooperativa honra a España y favorece en grado sumo a la economía nacional.

Las máquinas de coser «Alfa» son tan perfectas como las más famosas del mundo, y están construidas con los mejores aceros. Su naturaleza de producto nacional las sitúa en muy estimables condiciones de economía con las cuales no puede competir la industria extranjera.

Cualquier máquina de coser extranjera soporta sobre su precio de coste un gravamen muy pesado. Los derechos de arancel que ha de pagar en moneda oro en las Aduanas nacionales, las diferencias de cotización de nuestra moneda con arreglo al cambio, los fletes y gastos de transportes; todo ello sobrearga inútilmente el precio de las máquinas extranjeras, sin mejorar su calidad.

La máquina de coser de producción nacional está libre de todos aquellos gastos y puede ser ofrecida al comprador con una economía de un cuarenta por ciento.

Durante esta semana la casa «Singer» organizó un certamen de propaganda en la Escuela Nacional de San Clemente.

El representante en Menorca de la máquina nacional «Alfa» ha aprovechado esta oportunidad para exponer en el mismo local escuela cuatro máquinas de coser y bordar «Alfa» que han causado allí sorpresa y admiración: la sorpresa de la importante economía en el precio, y admiración por la gran calidad y hermoso acabado de la máquina de coser que honra a la industria nacional.

Es de celebrar que el progreso de nuestra industria nos permita libertarnos de la invasión de manufacturas extranjeras y el gobierno y los españoles estamos obligados a defender y apoyar el progreso de nuestras industrias que ofrecen un progreso y una economía.

## Ayuntamiento de San Luis

Se anuncia la subasta de los baños públicos que han de tener lugar en la Plaza de la República del pueblo de San Luis los días 29, 30 y 31 del próximo mes de agosto con motivo de celebrar las fiestas del Santo Tija, sirviendo de tipo para la subasta la cantidad de cien pesetas y para tener derecho a tomar parte en ella se ha de constituir un depósito de veinte y cinco pesetas cuya cubeta tendrá lugar el día 2 de agosto próximo en estas Casas Consistoriales de nueve a diez de la mañana.

Las demás condiciones obran en Secretaría.

San Luis a 24 de julio de 1931.—El Alcalde, Francisco Cardona.

## Doctor S. Vidal Sintas RAYOS X

ESPECIALISTA EN PARTOS Y CIRUGIA GENERAL DE LOS HOSPITALES DE PARIS

Ha reanudado su consulta en su gabinete particular, calle Isabel II, 23.

De 3 a 5 tarde (menos jueves).

## DR. JAIME COMAS OCULISTA

Permanecerá en esta ciudad desde el 27 de julio al 1 de agosto

Calle Deyá número 25

Horas de consulta: De 9 a 1 y de 4 a 8.

HUMANICEMONOS

## HEROES

Siempre he visto al héroe representarlo de la misma manera, en forma de bizarro militar, erguido sobre bruto corcel, con la espada tibia en sangre, colgando el pecho de cruces y laureles, la mirada estiva y penetrante...; tanto es así, que supongo causaría extrañeza y desorientaría al inconsciente espectador al alguien se propusiera dar imagen a la más alta concepción del héroe.

Al héroe, jamás se le debería representar feroz y sanguinario, mejor dicho en forma de verdugo o criminal al por mayor. No es moral inculcar al hombre cuando niño, nonnatos sentimientos de feroces pasiones representándole al héroe personificado en un guerrero. El alma, efímera en el amor y efímera en el odio, se impresiona hondamente al ver tal encarnación de la heroicidad, que meditando la idea de lo que significa, desde luego, ya no siente más que deseos de imitar y de poder glorificarse llegando a ser precisamente esto: un gran matador.

He dicho que esto inculcaba en el niño nonnatas pasiones, porque no sería errar el afirmar que solo el amor es innato en el hombre, el odio no.

Si mataes en un crimen y a este crimen lo condena la misma naturaleza, el efecto de matar mucho no puede admitirse como un atentado, ni menos ilógico es ensalzar a la exaltación de la gloria al hombre que mató, fuera poco o mucho. Se replicará que el «héroe» militar, al mató fue para dar vida (entendase el concepto) y en defensa de una causa o ideal que le animaba y que él creía justo. Más, aunque fuera así, la tal réplica no satisface para desvirtuar el crimen, que a pesar de estar investido en este caso de legalidad, no deja de ser crimen o atentado a la naturaleza.

La que he dicho alta concepción del héroe, debería verse en el terreno de las ciencias y en la vida civil cotidiana. En el cirujano que lleno de ciencia lucha dentro del reducido pero grande como nuestro campo de su quirófano, para dar vida extrayendo males que precipitan a la muerte; en el paciente químico que sumido entre tubos y retortas arranca secretos a la naturaleza; en el bacteriólogo, que gracias a sus improbas e incansables investigaciones ha podido a la humanidad librarse de plagas que la diezmarían; en el abnegado enfermero que generoso presta su piel, y su sangre para transfundirla a un semejante y salvarle así la vida; en el ortopédico que ha hecho fuera más llevadera la desgracia a los mutilados; en el grave pedagogo modelador de conciencias; en el sufrido explorador que tras de mil penitencias logra descubrir enigmas; en tantos inventores de verdaderos progresos mecánicos que ayudan al hombre y hacen que su vida sea menos ingrata; en el precario político que siendo fero de muchedumbres las guía hacia áureos horizontes; en suma, en el mismo ciudadano que con amor lucha y trabaja para sostener los suyos y el concierto mundial; y en tantos otros nobles artífices propulsores del progreso y bienestar de los humanos que sería prolijo enumerar; pero jamás en el guerrero, que si tiene oficio y personalidad destacada debido a errores que no obstante llamados a desaparecer, reconoczo muy humanos, deberían sus hazañas quedar en la oscuridad para que no pudieran ejercer de exaltante del mal en las conciencias.

Así como el guerrero, tampoco deberían ser enaltecidos y adulados y ser sus ritmos, otros ídolos de las naciones civilizadas (no fuertemente civilizadas) como el torero y el boxeador, gladiador moderado, y tantos otros modos vivendi, cuya brillantez o nobleza se nublan, mirados serenamente con el primer incoloro de la desafección.

MICROMEAS

## Ayuntamiento de Alayor

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento, en sesión celebrada el día de ayer, y transcurrido el plazo que señala el artículo 26 del Reglamento para la contratación de obras y servicios municipales de 2 de julio de 1924, sin que se haya interpuesto reclamación alguna en contra del Proyecto aprobado para la reforma interior y exterior de las casas con números 47 al 57 de la calle de San Antonio, con el fin de adoptarlas y ponerlas en condiciones de ser destinadas a Cuartel de la Guardia Civil, se anuncia al público la subasta de dichas obras bajo el tipo de «ocho mil ochocientas cincuenta pesetas tres céntimos» (8.850'03 pesetas).

Dicha subasta se verificará en el salón de actos de estas Casas Consistoriales ante mi autoridad o Teniente delegado y Vocales de la Comisión de Obras municipales, veinte días después de lo que fuere festivo, y el primer día siguiente laborable si lo fuere el de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y a las once horas de la mañana, en pliegos cerrados y en la forma prevenida en el artículo 14 del citado Reglamento.

La contratación y pago de dichas obras se verificará con arreglo y en la forma dispuesta en los pliegos de condiciones que, juntamente con los planos y presupuestos que constituyen el proyecto de las mismas, están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento; advirtiéndose que el contratista deberá comenzar las obras dentro los diez días siguientes a la adjudicación definitiva de la subasta, y dejarlas terminadas en un plazo que no exceda de cuatro meses.

Los pliegos de condiciones serán extendidos en papel sellado de la clase correspondiente y con arreglo al modelo que se inserta a continuación de este anuncio; presentados en la mesa durante un plazo de treinta minutos a comenzar de la hora de las once antes indicada, y deberán ir acompañados de la cédula personal del proponente y resguardo del depósito provisional que habrá constituido previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja general de depósitos. Dicha fianza provisional consistirá en la cantidad de cuatrocientos cuarenta y dos pesetas cincuenta céntimos (442'50 pesetas) igual al cinco por ciento del tipo de subasta, que deberá completarse hasta el diez por ciento de la cantidad importe del remate, al que resulte arrendatario. No se admitirán los resguardos de depósitos o fianzas que no se ajusten a lo prevenido en el último párrafo del artículo 10 del repetido Reglamento.

Quedan designados para el bastanteo de poderes los Abogados en ejercicio de la ciudad de Mahón.

Si entre las proposiciones admitidas hubiese dos o más iguales más ventajosas que las restantes, en el acto se verificará la licitación por puja a la llana durante un tiempo de quince minutos, entre sus autores, y al terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación provisional del remate, con estricta sujeción a lo que previene el Reglamento y el pliego de condiciones.

Alayor 25 de Julio de 1931.—El Alcalde, Juan Piris.

### MODELO DE PROPOSICION

que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase 6.ª y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente:

«Proposición para optar a la subasta pública para contratar las obras de reforma interior y exterior de las casas números 47 al 57 de la calle de San Antonio».

Don... que vive en... con cédula personal de clase... número... expedida en... que acompaña, así como el resguardo de depósito provisional, enterado del pliego de condiciones acuciosas y económicas, planos y presupuestos que han de regir en la contratación y

# Mañana, viernes Venta de retales en la Sucursal Terrés

ejecución de las obras de... y del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia del día... se compromete a llevar a efecto las expresivas obras con estricta sujeción a los mencionados documentos y condiciones por la cantidad de... (en letras).

Fecha y firma del proponente.

## SINDICATO DE OFICIOS VARIOS

MAHON

Se nos replica la inserción de las bases que siguen y que han sido comunicadas a los consignatarios del muelle:

BASES de trabajo que establece este Sindicato para los obreros cargadores y descargadores del muelle, afiliados al mismo:

1.ª La jornada de trabajo será la legal de ocho horas, con un jornal de doce pesetas mínimo cuando se trate de faenas en el muelle.  
2.ª Cuando el trabajo sea por una cantidad de horas inferior a las ocho, el mínimo de éstas será de cuatro, o sea medio jornal.

3.ª En los días laborables, por cada hora extraordinaria de trabajo, la Compañía se compromete a abonar el cincuenta por ciento sobre lo que correspondiese percibir; y en los domingos y días festivos, un ciento por ciento.

4.ª Cuando se trate de efectuar trabajos dentro de los almacenes, el jornal se entenderá de ocho pesetas en lugar de doce, por la jornada legal.

Para los efectos de horas extraordinarias prevalecerán las mismas condiciones que constan en la cláusula anterior.

5.ª Los señores consignatarios o Compañía cuando acciten personal deberán contratarlo asociado, dándose preferencia a los que carezcan de trabajo.

No dudando serán de la conformidad de ustedes, fijamos para la contestación, un plazo máximo de ocho días.

LA JUNTA

## Crónica local y general

### Un conflicto resuelto

La noticia de haber sido solucionada la huelga del muelle de Barcelona ha producido una satisfacción unánime.

Ayer noche y esta mañana después de haber sido conocido el término del conflicto muchos han venido a buscar la confirmación de la noticia, manifestando todos su complacencia por la grata y deseada nueva.

Nadie nos ha preguntado cómo ha sido solucionada la pugna. Ninguno nos ha preguntado si han sido los obreros los que han alcanzado la concesión de sus demandas, o si han sido las empresas las que han conseguido mantenerse y triunfar en su posición de resistencia.

Lo interesante era que acabara la huelga, sin que al público le importase el vencimiento de uno u otro interés.

Este fenómeno social debe hacer reflexionar a las fuerzas que establecen las pugnas entre el capital y el trabajo. Cuando un conflicto no se soluciona rápidamente el público siente los perjuicios, y ante ellos, ya no se inclina en pro o en contra de uno u otro bando, sino que por instinto de conservación económica solo anhela que se acabe la irregularidad sea como sea.

Es que la huelga de los cargadores del muelle producía graves perjuicios, no tan solo a los intereses de las empresas capitalistas, sino también a los intereses obreros, pues aquella situación agravaba la escasez de trabajo paralizando por falta de materiales a aquellas industrias que pueden mantenerse en actividad.

### Información militar

Baños de Archena.—Antes del 10 del mes próximo los primeros Jefes de Cuerpo y Dependencia, previo informe de los médicos respectivos, remitirán a los Directores de los Hospitales Militares de Palma y Mahón relaciones de los individuos que deban ser reconocidos para tomar los baños de Archena en la temporada que dará principio en 1 de septiembre próximo.

Servicio de plaza para hoy:  
Parada: Grupo Autónomo Mixto de Ingenieros núm. 2.  
Guardia Penitenciaria. Regimiento de Infantería núm. 59.  
Jefe de Día. Teniente Coronel de Artillería don José Cotrina.  
Imaginería. Teniente Coronel de Infantería don Emilio Ramos.  
Hospital y Provisiones. 6.º Capitán de Infantería.  
Vigilancia. 6.º Oficial de Infantería.

## CONSUMIDORES

### DE MI PAPEL

No tiréis el billete que lleva sobre el libro de «Mi Papel» del número de la lotería, porque puede salir premiado, que podréis mirar si ha sido premiado en el depositarlo en esta Rafael Roselló, Plaza de la República número 10.

En el sorteo del 1 corriente ha obtenido el cuarto premio, que le corresponde una caja de 100 estuches «Mi Papel», el vecino de Ciudadela don Francisco Casasnovas, calle Ramon 17.

### En el puerto de Barcelona

Telegrama recibido por esta Delegación de la Compañía Transmediterránea:

«Barcelona día 30 a las 2.

Firmadas bases. Solucionado conflicto puerto. Pueden admitir carga.—Mediterránea.»

En su vista desde el viaje del «Jalme II» de esta tarde se admite carga general para Barcelona.

### Participación

Por medio de atento B. L. M. don Guillermo de Olives Soler nos participa que ha sido designado para el cargo de presidente de esta Cámara Agrícola Provincial, como sucesor de don Juan de Vidal y Olivares (q. e. p. d.). Felicitamos al señor Olives.

### Conflicto obrero

Por cuestión de jornales y reglamentación de trabajo, no se procedió ayer a la descarga de maza que trajo el moto velero «Carmen Flores».

Habiendo ido a un acuerdo esta mañana el receptor y los obreros, han principiado los trabajos.

### Obras municipales

Continúa la reparación del piso carretero de la plaza de San Roque.

También ha sido reparado el de la calle de San Pedro.

Se procede a rellenar los bacheos de la calle del Carmen.

Se repara la alcañerilla de la Cuesta Vieja.

Los muros del pasaje de Augusto Miranda, han sido reparados y blanqueados.

## TEATRO PRINCIPAL DE MAHON

### Próxima temporada: Grandes acontecimientos

Gran Aparato sonoro Orpheo Sincronic, de audición perfecta e irreprochable, que dará a conocer las mejores y más costosas películas que se han estrenado recientemente y otras nuevas, entre ellas las prohibidas por la Dictadura LA ULTIMA ORDEN Y TEMPESTAD

Además se admirarán «MONTE CARLO», «El Rey Vagabundo» en colores, «Su noche de bodas», «Sombra del Circo», «Toda una Vida», «Del mismo Barro», «Horizontes Nuevos», «Luces de la Ciudad», «El Valiente» y «Un hombre de Suerte» y muchas otras.

## SALON VICTORIA

Están casi ultimados los trabajos de instalación de los nuevos modelos ORPHEO SINCRONIC PARA DISCO Y BANDA

Falta poco tiempo para ver y oír la más portentosa producción SONORA:

# Sin novedad en el frente

Laudada producción superior a la novela del mismo título.

### PROHIBIDA EN EL CENTRO DE EUROPA

A los comerciantes INTERESA la nueva forma de anuncios propaganda que el 5 de septiembre inauguraré este SALON. Para informes: HANNOVER, 2.

### Esta noche en la Liga Marítima

Se reiterará la simpatía y consideración que nuestra ciudad dedica siempre a nuestros marinos. El buen tiempo parece quedar asegurado. En la terraza de Calafiguera se disfrutará de un agradable ambiente. La concurrencia será nutrida y reinará la animación de siempre.

Habrá coches en la plaza de Pablo Iglesias.

Solo se permitirá la entrada a los socios que exhiben su carnet de identidad y familias respectivas.

Los transeúntes también deben presentar su carnet como a tales.

### Acción benéfica

Un caballero incógnito ha entregado 25 pesetas al tesorero de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria en sufragio del alma de su señora madre cuyo aniversario se cumplió ayer.

### Publicación recibida

Hemos recibido el ejemplar correspondiente al segundo trimestre del año en curso del «Boletín de la Sociedad Española de Salvamento de Naufragos».

Agradecemos la atención.

### De viaje

Procedentes de Barcelona han llegado esta mañana en el vapor «Jalme II» treinta y nueve pasajeros, entre ellos el veterinario miller don Joaquín Abadía Arregui, el propietario don Gabriel Timoner, señora e hija, y el viajante de comercio don Pedro Sintés Gela bert.

Ha regresado de París nuestro amigo don Francisco Calchol y señora que vuelven del viaje de boda.

## NUESTROS MERCADOS

Pescado Ingresado hoy:

De Fornells . . .	125 kg.
De Ciudadela . . .	145 »
De Mahón . . .	285 »

En total. 555 »

## El naturismo trofológico en Ciudadela

El sábado a las 6 y media de la tarde el Profesor N. Capo dará en Ciudadela en el Centro Católico una conferencia sobre «Las teorías Naturistas del Abate Kneipp y el Naturismo moderno».

La segunda se efectuará a las nueve de la noche en el Círculo Mercantil sobre el tema «Como se procede para una verdadera cura práctica de Naturismo Integral».

Se dará entrada libre, y al final el conferenciante admitirá preguntas del público.

## TIRO NACIONAL

Se participa a los señores socios, que el viernes próximo día 31 del corriente en el Ateneo se celebrará a las 17'30 horas en primera convocatoria o a las 18'00 en segunda, Asamblea General extraordinaria para dar lectura, discusión y aprobación del programa del Concurso regional con campeonato de arma larga y corta de 1931 que se celebrará en septiembre próximo, y elección de un vocal para la Directiva.

Se invita a todos a dicho acto.

LA JUNTA DIRECTIVA

## CASINO DEL CONSEY

¡POR FIN! EL SABADO ! AGOSTO. A las 9'30 noche

Reanudación de nuestras grandes sesiones cinematográficas de moda: DOS COLOSALES ESTRENOS DOS; DOS PELICULAS GRANDIOSAS TITULADAS:

# La isla de los naufragios Azares de la vida

Emocionantes hasta lo increíble las dos y de argumento emotivo y sensacional forzosamente han de entusiasmar al público de nuestros sábados de moda.

## Teatro de Verano (PLAZA DE TOROS)

PRIMER ACTOR ALFONSO G. HERNANDEZ  
Maestro director: ORTIZ DE ZARATE. Primer tenor cómico: CARLOS G. LATORRE  
JUEVES BLANCOS, 30 JULIO 1931. A las 9 y media

### EL BARQUILLERO

María Belda, Lolita, Vila, Latorre y Hernández

### La alegría de la Huerta

Con jotas por el coloso tenor cómico Carlos G. Latorre. Tomando parte Lolita Vila y toda la compañía

Butasca hasta la fila 6.ª 1'50 pta. Las demás 1'25. Páscos 2'00 Gradas 0'50

VIERNES, DESCANSO. SABADO Y DOMINGO: LA REPUBLICA DEL AMOR.

LA CARNE FLACA. SAN JUAN DE LUZ y otros

Despacho de localidades en el Consey de 11 a 1 y de 3 a 5 todos los días

Juventud Republicana

SALON CASA PUEBLO
Conferencia del Prof. naturalista don Nicólas Capó.
Mañana viernes a las 9:
Tema: Como se cura el estreñimiento y el reumatismo por medio del Naturlismo Científico.

Noticias marítimas

Vapores correos
Esta mañana a las seis, ha llegado el vapor «Jaime II» procedente de Barcelona sin carga y con el pasaje, la valija y lastra. Capitán don José Caldeés.
Empezará viaje esta tarde a las siete, para Barcelona.
—Mañana debe llegar el vapor correo procedente de Tarragona y Palma.

Submarino

Ayer tarde regresó de la mar el submarino «C-2», al mando del capitán de corbeta don Fernando Pérez Cayetano.
Ha tomado parte en las maniobras de estos pasados días en combinación con las destructoras de la armada.
Se halla amarrada la escuadrilla de posadero en esta Base Naval.

Yate de recreo

Ayer tarde fondó el yate Ing.és «Acushla», que ha visitado este puerto otras veces.
Viajan a bordo cinco turistas entre ellos dos señoras.

Barquilla «A IV»

Después de varios meses de permanencia en aguas de Mallorca, regresó ayer tarde la barquilla a motor de la Compañía Arrendataría de Tabacos, al mando del patrón don Diego Sans.

Accidentes

Ayer por la mañana una gabarra que estaba cargada de carbón para transportarlo desde la Base Naval al vapor «España», se le abrió una vía de agua y dió la voltereta perdiéndose todo el cargamento.

La gabarra quedó quilla arriba y fué remolcada hasta el muelle para ponerla a flote.

Un bote que iba a la vela ayer por la mañana, al hallarse frente Cala Rata le alcanzó una racha de viento que casi le hizo zozobrar.

Gracias a la perla de los dos pasajeros, no zozobró.

Los submarinos van a Cartagena

Se han recibido órdenes oficiales que mañana salgan para Cartagena los submarinos «C-1» y «C-2».

Sobre la Constitución de los concejos locales de enseñanza

El B. O. de esta provincia número 10.085, de día 25 del actual, que se acaba de recibir, inserta una Circular del Consejo provincial de primera enseñanza de Baleares, que dice así:

Señores Alcaldes de los Ayuntamientos de esta provincia. Hablándose constituido en esta capital con fecha 22 del corriente, el Consejo provincial de primera enseñanza en la forma dispuesta en el decreto del Ministerio de Instrucción Pública de 9 de junio pasado (Gaceta de 10 del mismo mes) y en la Circular de la Dirección General de primera enseñanza de 13 del mencionado mes y a fin de cumplimentar lo que en ellos se dispone. Los señores Alcaldes de los Ayuntamientos de esta provincia se servirán reunir a los respectivos Ayuntamientos con el fin de que estos con toda urgencia acuerden el representante que han de tener en el Consejo local de enseñanza que ha de constituirse en cada Ayuntamiento. La presente Circular se dará a conocer a los señores Maestros nacionales de cada Ayuntamiento, los cuales, caso de que haya más de uno de cada sexo, designarán libremente el Maestro y la Maestra que habrán de pertenecer a aquel organismo. Igualmente los maestros propondrán el nombre de un padre y de una madre en la forma y modo indicado en el mencionado decreto. Las propuestas serán enviadas al Presidente del Consejo provincial de primera enseñanza que es quien ha de hacer los nombramientos. Se encarece a los señores Alcaldes del exacto cumplimiento con la mayor urgencia posible a lo que en esta Circular se interesa, a fin de que estos organismos, cuanto antes, puedan comenzar a realizar la alta misión que se les ha encomendado.
Palma 25 de julio de 1931.—El presidente, José Fernández de la Placa.—El secretario, Fernando Leal Crespo.

Si antes de comprar una máquina de coser me consulta los precios, economizará de cuarenta a cincuenta duros.
Infórmese: Pedro Taltavull.—Eulalia 2.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE LA VOZ DE MENORCA
DE NUESTROS CORRESPONSALES

Asamblea Constituyente

La sesión de ayer

Preliminares

La sesión de la Asamblea Constituyente empieza a las 5 y 30 bajo la presidencia del señor Besteiro.

Por el Gobierno concurren al empezar el acto el jefe señor Alcalá Zamora, el señor Albornoz, ministro de Fomento, el señor Nicolau de Economía, Maura de Gobernación y Azaña de la Guerra.

Después de empezar la sesión, al poco rato entran los demás ministros.

Se lee el dictámen de la comisión investigadora de los sucesos de Sevilla.

Debate político

Se reanuda el debate político, pero antes de iniciar los discursos, el presidente señor Besteiro hace presente que si se ratifica la confianza al Gobierno, éste traerá enseguida los proyectos de ley que tiene preparados. Propone además el presidente, que los discursos no accedan a media hora.

Así se acuerda.

El señor ESTEVANEZ.—Considré infructuoso el debate. La universidad fué utilizada como instrumento de revolución (protestas y advertencia del señor Besteiro de que no se interrumpa).

Sigue su discurso el señor Estévanez enemigo de protestas e interrupciones y sin que le entiendan. Un agrario le niega representación.

Protesta contra las leyes antirreligiosas. El Gobierno, dice el orador, va contra la familia, va contra la sociedad y agrava los problemas. (siseos y abucheos.)

El señor BERRUGA.—Habla como jefe parlamentario de los diputados vascos. Pide que los asuntos de la iglesia se resuelvan de acuerdo con el concordato. No le conviene a la República crear antagonismos (protestas y llamada al orden por parte del presidente).

El señor Salmerón invita al Gobierno a que haga una política francamente radical y a que ponga en libertad al doctor Vallina.

Lamenta el señor Pérez Iglesias los frecuentes incidentes con la presidencia.

El señor Llopis en nombre de los socialistas pide que el Gobierno continúe en el Poder hasta que sea votada la Constitución.

El señor SAMBLANCAT.—Habla de Sevilla y de horriblos crímenes allí cometidos. El principal autor de ellos se encuentra en el ban en azul. Hay políticos que creen que todos los remedios están en la guardia civil.

Tales políticos son gobernantes del tipo zorro como Cambó o del tipo loco, como Martínez Anido.

Después de estas frases el señor Samblancat insiste en afirmar que en Sevilla se ha aplicado la ley de fugas.

Califica a los señores Maura y Largo Caballero de «mirato» (así dice el despacho) de energúmenos en coro de admiradores (ruidos).

Había de la huelga de teléfonos y lenza ataques contra la Unión General de Trabajadores (protestas)

El obrero, dice para terminar, el señor Samblancat, quiere paz y trabajo (aplausos).

El señor GUERRA DEL RÍO.—Mientras está en el banco azul los señores Terrax y Martínez Barrios los radicales apoyarán al Gobierno.

El señor COMPANYS.—Después de excusarse por los ataques al Gobierno y en especial contra el señor Maura, defiende la Confederación Nacional del Trabajo. Niega el voto de confianza al Gobierno.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION, señor Maura, contesta al señor Companys y le pone en evidencia. Le recuerda frases que vertió durante su actuación (del señor Companys) como gobernador de Barcelona.

El Gobierno, dice el señor Maura, tiene sus horas de ejercicio del poder contadas y podrá cruzarse de brazos. Pero no quiere.

Cumpliremos el compromiso de votar el estatuto de Cataluña. No se diga luego que se le entrega un cadáver porque el cadáver lo habéis creado vosotros (aplausos).

El señor LARGO CABALLERO.—El ministro del Trabajo defiende la Unión General de Trabajadores. Niega que se hiciera esquirola a la telefónica. Invita al señor Companys a que diga si le hizo ninguna indicación para proteger a los socialistas.

Luego pregunta: ¿Es que la generalidad cree que puede hacer una legislación especial para Cataluña?

El señor J. LUHI.—¿Y por qué no? (risas). En nombre de los federales el señor Franchi ratifica los poderes al Gobierno.

El señor COMPANYS.—Rectifica y dice que por haber en el Gobierno hombres de la derecha no se resuelven los problemas en el sentido de la izquierda. Rectifica lo dicho por el señor Maura e insiste en que con respecto al Poder conviene que luche en defensa del ideal del señor Maclá y por la solución del problema social.

Le contesta el señor Largo Caballero. Interviene el señor Carrasco para decir que el problema social de Cataluña es inoportuno en estos momentos.

El señor JIMENEZ.—Este comandante nos tiene que el diputado no necesita probar lo que pide cuando guarda un secreto profesional y apela a la honorabilidad de los ministros. La Unión General de Trabajadores sus tiró a un huelguista de la Telefónica (protestas).

El señor CORDERO.—Lamenta que se ha ya traído este pleito a la Cámara. Defiende una política conservadora que consola a la República (aplausos).

Cuando los catalanes tengan la responsabilidad del Poder—sigue el señor Cordero—no les faltará el apoyo de los socialistas. Evitemos que España caiga en la tragedia de Portugal o de Polonia, aun que el evitáreo sea a costa de los mayores sacrificios (aplausos).

Se levanta la sesión a las 11 y 20.

EL MOMENTO POLITICO

Notas de actualidad

Al salir del Congreso
Para intervenir en el debate político tienen pedida la palabra catorce diputados.

Es opinión general que los diputados catalanes han tenido hoy mala jornada parlamentaria y no han convencido a nadie.

Solución y mejora de conflictos

Barcelona.—A las doce de esta noche, en palacio del Gobernador Civil han sido firmadas las bases de solución del conflicto de los cargadores del puerto.

En Sevilla se ha levantado el estado de guerra. La población hace su vida normal.

A consecuencia del proceso contra el comandante Franco ha sido detenida una personalidad.

Dimisión

El señor Ossorio y Gallardo ha dimitido el cargo de presidente de la Comisión Jurídica Asesora.

La causa de la dimisión está en la respuesta a la carta dirigida por el señor Ossorio al jefe del Gobierno señor Alcalá Zamora.

OBRA NUEVA

El pueblo judío a través de la anécdota

por JAIME BLOCH
Precio: 5'00 pesetas
Véndese, en esta ciudad, en la «TiPOgrafía Mahonesa», calle Nueva.

Regimiento de Infantería núm. 39

Necesitando este Regimiento adquirir para el suministro de la tropa del mismo los artículos que a continuación se indican, para el próximo mes de agosto, se abre concurso para que los que lo deseen presenten proposiciones antes de las 11 del día 31 del actual en las oficinas de este Regimiento, San Roque 18, siendo este anuncio a cargo de los que se les adjudique los artículos que se indican.

Pastas para sopa, patatas, cebollas, ajos, huevos, pimientos verdes, tomates, judías tiernas, avíos.

Mahón 27 de julio de 1931.—El Comandante Mayor.

Deseando este Regimiento vender hasta fin de año las pieles y cueros de las reses que se sacrifican por cuenta del mismo en el matadero, se anuncia a concurso para que los que lo deseen presenten proposiciones en las oficinas de este Regimiento, San Roque 18, antes de las 11 del día 31 del actual, siendo el importe de este anuncio a cargo del adjudicatario.

Mahón 27 de julio de 1931.—El Comandante Mayor.

Casa Fradera y Sala

PINTOR CALBO, 9

El PROXIMO LUNES DIA 3 empezaremos la más formidable de las BARATURAS registradas hasta hoy. Liquidación completa de todos los géneros de temporada. Grandes descuentos en todos los artículos clásicos. ¡¡Visite nuestra casa y quedará convencido!!

mas no irritó tanto a Nerón como llamarle Eno barbo y tratarle de mal cantor. Para repeler la acusación de inhábil en su arte y vengar el nombre de sus mayores prometió un millón de sestercios al que matara a Vindex. Hecho esto, volvió a caer en su indiferencia y apatía.

Entre tanto en España y en las Galicias la revolución hacía grandes progresos. Galba había creado para él una guardia ecuestre y había establecido una especie de Senado. En cuanto a Vindex, a quien le dijeron que su cabeza estaba puesta a precio, respondió que la dejaría coger a quien le trajera la cabeza de Nerón.

Pero entre todos aquellos generales, prefectos, pretores, devotos de la nueva fortuna, uno solo permaneció fiel a Nerón no por cariño, sino por que viendo en Vindex a un extranjero y sabiendo que Galba poseía un espíritu débil e irresoluto, temió que Roma, a pesar de sus desgracias, no tuviera que perder con el cambio. Marchó, pues, hacia las Galias con sus legiones para librar al Imperio de la vergüenza de obedecer a uno de sus antiguos vencedores.

Y habiendo llegado delante de Besanzón, que se había alzado a favor de Galba, estableció el sitio. Pero apenas se habían tomado las necesarias disposiciones para el bloqueo cuando apareció en el horizonte el ejército de Vindex.

Los galos siguieron avanzando hacia los romanos que les esperaban, y al encontrarse a tres tiros

curso de las legiones, el apoyo de cien mil galos, suplicándole que, si no quería ayudar a la caída de Nerón, no rehusara por lo menos la dignidad suprema, que él no había buscado, pero que se le ofrecía.

Galba recibió las cartas, las quemó para destruir toda prueba pero quedaron grabadas en su memoria.

Vindex comprendió que Galba quería que lo empujasen. No había aceptado la alianza, pero tampoco traicionó al que se la ofrecía: el guardar silencio significaba que consentía.

La ocasión era favorable. Dos veces al año los galos se reunían en asamblea general; las sesiones se celebraban en Clarmont; Vindex entró en la sala de las deliberaciones.

—Discutís acerca de los asuntos de la Galia—dijo—, buscáis en vuestro derredor la causa de nuestros males: la causa está en Roma. El culpable es Eno barbo; él es quien ha destruido, uno tras otros, todos nuestros derechos; él es quien ha sumido en la miseria a nuestras más ricas provincias; él es quien ha llevado el luto a nuestras más nobles casas; y ahí lo tenéis, que por ser el último de su raza, por ser el único que resta de la familia de los Césares, no teme rivales ni vengadores. En otro tiempo nuestros antepasados, guiados únicamente por la necesidad del cambio y el deseo del botín, tomaron a Roma por asalto. En esta ocasión, por causa más noble y

